LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

NO. 1272:::: *BUENOS AIRES, MIERCOLES* 20 *DE FEBRERO DE* 1828

ALMANAQUE.

Dia 20. San Ceniza.

Sale á las 5-30—Se pone á las 6-30

Cuarto creciente el dia 22 a las 10 y 58 ms. de la mañana.

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para la carrera de Chile el	1	8	16	24
id del Perú, el			10	26
id de Sta. Fé, el			5	19
id de la Banda				
Oriental y egército nacional	2	9	16	23
id de la Magdalena el				9
id de las Guardias del Sud el....				12
id id del Oeste el				15
id de los pueblos del Norte ...				19

Plaza.

FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6 por ciento, 43 al contado.
Id del 4 proporcionalmente.
Acciones del Banco, a la par con plazo.
Id. id. 198 al contado.
Dinero a interes entre particulares 2 á 2½ por ciento.

LETRAS DE CAMBIO

Sobre Inglaterra 12 peniques
Estados Unidos 300 por ciento
Rio Janeyro 140 por ciento premio
Montevideo 260 por ciento

ESPECIES METALICAS

Onzas de Oro 64 *a* 65 *ps.*
Pesos fuertes 300 por ciento
Plata macuquina 300 por ciento de premio
Plata en piña, de ley 11 ds. 18 grs. 23 rs. dinero.
Oro en pasta de 18 a 20 quilates, 20 rs.

Aviso interesante

EL Sr. Nuguet panadero francés avisa al público que viene a establecer una panaderia de pan frances y de previlegio de primera calidad, en la fonda de la Estrella calle de la Paz No 46

El esmero y el zelo que pondrá en su trabajo, lo hace esperar que las personas que lo honren con su confianza quedarán enteramente satisfechos. Fbro. 11

Desea colocarse.

EN un almacen ó tienda un mozo de 18 años que tiene quien abone su conducta Ocúrrase a la calle de Chacabuco No. 184. Fbro. 14 8p

Wanted.

AN active steward to whom liberal encouragement and constant employment will be given. Enquire at No 68 ca le de la Paz. Feb. 14

SE VENDE

EN el barrio de San Nicolas, calle de Córdoba No 175 hay en venta una casa en terreno de 12 varas de frente al Sud, y 35 de fondo al Norte, en cuya casa daran razon; y cuatro escalones de piedra para umbrales. En la calle de la Paz No 51. Fbro 15 3p

Aviso.

UN hombre solo, y medico, desea alquilar una casa que tenga de quatro á seis viviendas, y comodidad para caballo, y esté a paca distancia de la plaza mayor. se admitirán proposiciones razonales, ocúriendose a la calle de la Piedras No 84 de las doce a las 5 de la tarde F 15 6p

Se necesita

UN criado que sea bueu cocinero, libre ó esclavo para conchavar ó comprar.—Igualmente un par de mulas mansas para coche. Celle de la Universidad No. 17. Feb. 13 6s

Se Vende,

UN terreno situado frente al hueco que llaman de Salinas, su frente al Norte, calle de la Victoria, se compone de 28 varas, y 70 mas ó menos de fondo. Ocúrrase frente al porton del Molino, esquina de D. Francisco Cascallares. Fbro. 11 9p

Se necesita·

UN moz inteligente a quien se hará buen partido en la calle de la Paz No. 68 Fbro. 14—3s

ESTERIOR.

CHILE.

—

EJÉRCITO DE OPERACIONES DEL SUR

Concepcion, Nov. 4 de 1827.

En copia tengo el honor de acompañar á V. S. el parte que me ha dirigido el Sr Comandante del Canton del Norte, relativa a la entrevista que logró con algunos individuos de la partida de Pincheira. Por el obser- vará V. S. que se presenta una ocasion de concluir esta guerra, que sobre destructora, es ominosa y degradante. El enemigo se halla sin duda debilitado, pero no en la imposibilidad de rehacerse como ha sucedido en otros tiempos. Por esto es que concibo de indispensable necesidad el apresto y envio de algunos auxilios que den el último impulso á esta favorable negociacion, Con este objeto sirvase V. S. instruir al gobierno para que determine lo que juzgue conveniente sobre el particular.

Al transmitir a V. S. la accion heroica con que se ha distinguido el Sr Coronel Quintana no puedo menos de recomendarlo a la consideracion del gobierno. Este paso osado y sin ejemplar en su clase, va probablemente á dar la paz deseada á estos pueblos agoviados por tanto tiempo de las mas infames depredaciones.

Me es muy grato recordar los sentimientos de atencion con que siempre me subscribiré de V. S. su seguro servidor.

Juan de Dios Rivera.

Sr. Ministro de Estado en el departamento de la guerra·

—

INTERESANTE.

Comandancia del Canton.

Chillan, Octubre 14 de 1827.

Como encargado en la actualidad del mando del egército, y deseando se concluya en el periodo del mando de S. E. el Sr. Presidente de la República una guerra tan perjudicial y duradera como la de *Pincheira*, antes de anoche á las 7 haciendo el pequeño sacrificio de esponer mi vida, monté á caballo acompañado del teniente de Dragones D Calisto Bres y un soldado del mismo cuerpo y me dirigí á la montaña á distancia de 11 a 12 leguas de este pueblo, a causa de haber sabido que habiendo yo entablado relaciones con el cap. Berra y Fuentes que habian pasado a este lado de la cordillera, les habian mandado decir de aquí, que de ningun modo se pusiesen en mi presencia, pues intentaba engañarlos y asesinarlos; que por ningun motivo se entregasen, *que Buenos Ayres estaba por los españoles y que los pueblos de la otra banda estaban en revolucion al mismo efecto y que esto se conseguiria antes de un año.* Antes de salir el Sol llegué a casa de un paisano, donde sabia positivamente venian a divertirse todas lasnoches le pregunté por ellos, y aunque trató de negarlos, le hice ver el objeto con que lo buscaba, y que viendome con dos hombres solos nada podia hacer. les ni ellos tenian que temer, entonces me contestó que allí a las inmediaciones de la casa debian haber dos, que estaban aguardando una carreta en que decian les mandaba yo algunas cosas; en el momento lo hice montar a caballo, y que caminando delante de mi fuese a buscarlos, lo que se consiguio á distancia de seis cuadras de la casa, en dondc estaban Pedro Fuentes y Pedro Rosales quienes al verme no dejaron de sorprenderse en virtud de lo arriba dicho; pero aproximandome a ellos, y haciendoles ver quien era, se contuvieron y vinieron á encontrarme, luego en un monte los convidé a apearse, é inspirandoles la confianza de que carecian les hice ver el objeto de mi viage, que estaban á mi disposicion, y que si fuese cierto lo que les habian mandado decir, no tenia un embarazo para egecutarla sabiendo que ellos eran de los principales: quitéles los frenos a mis caballos, y los largué á comer, y despues de media hora de conversacion, me digeron que si queria, vendrian unos amigos y compañeros de ellos a verme; les dige que los llamasen y á una voz que les dió Fuentes, aparecieron diez mas, á los que hablé en los mismo términos que a los primeros, y los convidé á apearse: lo egecutaron prontamente y les hice pasar unos chifles de aguardiente que llevaba, del que tomaron algunos con bastante recelo, hasta que viendonos tomar á nosotros perdieron la desconfianza. La conversacion duró hasta las doce del dia á cuya hora nos separamos, ellos para el otro lado de la cordillera, y yo para esta ciudad: esto fue despues de haberse querido venir todos conmigo, lo que no les quise permitir por tener sus familias del otro lado; y aun cuando nada mas consiguieramos que el que dejen es. las montañas limpias. Se ha hecho lo que se podia practicar despues de tantas fatigas y trabajos que pasaban las innumerables partidas que tenia destacadas en las montañas en su persecucion, pues solo conseguian aquellas quitarles los animales que robaban las mugeres caballos y monturas pero sin poder pillar á ninguno de ellos.

La muerte de Venancio que se anunciaba, se ha falsificado, y tan al contrario, que el cabeza principal de los bándidos me aseguró que de la gente de Venancio cuando mas moririan 50 ó 60 hombres, que de los de Pincheira murieron todos los oficiales y muchos indios y españoles: que el tambien habia ido al Malon, y se daba por contento con haber escapado a pié, habiendo perdido su caballo ensillado y cuanto llevaba; y si no hubiese sido por unos caballos que dejaron a cierta distancia, nunca hubieran conseguido salvar la vida pues lo verificó en pelo en uno de ellos, lo que acredita la espresion de un chinito que tengo en casa, y que me mandó Berra de regalo junto con una cautiva que tenian los indios, pues el chinito dice haber quedado cuidando los caballos con otro de su misma edad.

El comandante de estas partidas de bandidos me hizo ver el estado lamentable en que se hallaban, que no tenian que comer, ni caballos en que andar, que para vivir se estaban maloqueando unos con otros, que los indios andaban con ellos nada corrientes, que Pincheira no hacia otra cosa que lo que el y Pedro Fuentes le decian, y que ellos iban á hablar con él, que nada me prometian ni ofrecian pero que estuviese cierto que dentro de pocos dias sabria lo que eran y lo que valian que aunque eran hombres

de baja esfera, y poco conocimiento ; tenian palabra y sabian agradecer beneficios. Lo cierto es, que no han hecho desde que llegaron á estas montañas, la menor estorsion, y que el Lunes de pasado mañana todos ellos reunidas deben estar en las Lagunas. Todo esto se ha conseguido con el pequeño gasto de 50 ó 60 pesos ; asegurandome todos ellos en general que si de ese modo se les hubiese hecho la guerra, tiempo ha estaba concluida ; confrontadas estas noticias con las que el chinito que me mandó Berra, repitidas veces me ha comunicado, no encuentro la menor duda de que todo sea cierto ; en vista de lo cual y porque Pincheira se satisfaga de nuestro modo de pensar le mandé uno de los mejores caballos que de su silla se le quitaron el año pasado, y que ecsistia en mi poder muy gordo porque era bueno. Con este creo que perdemos poco y ganamos mucho. Tengo el honor de poner en noticia de V. S. todo lo espuesto para su conocimiento, como igualmente de ofrecerme su mas obediente subdito.

Manuel Quintana y Bravl.

Señor Gobernador Intendente de la Provincia.

COMERCIO DE CABOTAGE.

Reglamento aprobado por la Comision Nacional.

Art. 1. Es esclusivo á los buques nacionales de propiedad Chilena, hacer el comercio de cabotage en todos los puertos mayores y menores actualmente habilitados, y en los demas que cita este reglamento.

2. Los nuevos puertos habilitados son—en la Provincia de Concepcion, Colcurá y Tomé ;—en la de Colchagua, Topocalma y San Antonio Vichuquen ;—en la de Santiago, San Antonio de las Bodegas ; y en la de Aconcagua, el Papudo y Conchalí.

3. Antes de proceder todo buque á su carga ó descarga, deberá presentar el capitan ó patron al juez territorial, ó administrador de aduana la patente Chilena de navegacion, y la licencia del gefe del puerto de su procedencia, sin cuyo requisito el juez administrador, receptor, guarda, no podrá permitir cargue ó descargue.

4. Siendo el principal giro de los buques de cabotage para facilitar el comercio interior de frutos y efectos del pais, se prohibe bajo la pena de comiso la conduccion de todo efecto y fruto estrangero de puertos mayores á menores, y de menores á mayores ; y ni los gefes de aduana, ni gefes territoriales podrán por ningun pretesto franquear guias, ó permisos para la conduccion de dichos efectos.

5. Queda sin efecto el artículo anterior en los puertos de Chiloe, Valdivia, Huasco y Copiapó en consideracion á que ecsisten aduanas nacionales, y gozaran del mismo privilegio los demas puertos nuevamente abiertos luego que el gobierno haya por conveniente el establecerlas.

6. No teniendo por objeto el comercio de cabotage, sino la utilidad y fomento del comercio interior, y que este deberá hacerse por lo comun á cargo de patrones de buques menores solo se usará, tanto en los puertos mayores y menores donde ecsistan aduanas, como en los que no las hayan, de las formalidades del comercio por tierra ; esto es sacando sus guias correspondientes en los puertos de su destino.

7. A fin de dar el debido cumplimiento al artículo 4. de este reglamento, se declara que no solo caera en decomiso toda clase de frutos y efectos estranjeros, conducidos á los puertos en que queda vedada su introductor ó contrabandista, en la pena de cuatro tantos del valor de la especie decomisada, arreglado, á los precios corrientes de plaza, poniendose en captura al capitan, ó patron, que se remitirá á la capital de la Provincia por el juez ó gefe de aduana con su correspondiente sumaria, siendo todo lo decomisado de la propiedad del denunciante, á quien se le guardará un religioso sigilo, y el capitan, ó patron, quedarán sujetos á las leyes vijentes.

8. Todo buque nacional, podrá esportar para el estrangero de cualquier puerto de los habilitados por este reglamento, pagando los derechos establecidos, frutos y efectos del pais; pero para verificarlo, sacará licencia del Intendente de la Provincia á que pertenece el puerto, y de esta licencia se tomará razon por el gefe de hacienda de la capital de la provincia, para que la remita al ministerio de hacienda por el correo ordinario.

9. Se esceptuan del artículo anterior, las pastas de oro, plata, ó cobre, las cuales solo podrán estraerse de los puertos habilitados ántes para ello.

10. Los derechos de puerto en los buques nacionales se cobrarán á razon de cuatro pesos por cada cien toneladas, y asi proporcionalmente, si fuese menor el buque, cuyos derechos en los puertos nuevamente abiertos, perteneceran á las jueces territoriales.

11. Los jueces territoriales, son responsables personalmente del cumplimiento de este reglamento.

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. de la G. M.

Sírvanse Vds insertar en su apreciablo periódico la siguiente respuesta, al comunicado fecha del 15, subscripto por un *pretendido* Patriota.

En nuestro aviso inserto en la Gaceta No. 1967 ofrecemos desmentir en todas sus partes la falsa y maliciosa esposicion hecha, por el ex capitan del corsario Gobernador Dorrego ; esto lo haremos á la mayor brevedad presentándo documentos. Ahora solo contestaremos al señor Patriota dos cosas, la primera, que sobre el armamento del corsario no hay uno solo que no esté convencido de no haberse omitido gasto alguno por parte de los armadores, (lo que pueden acreditar con documentos ;) igualmente la construccion del buque, pues habiendo sido hecho en este pais, no hay uno solo que haya tenido un pequeño interes en él, que no haya visto colocar desde la primera tabla hasta la última, y esté convencido de lo bueno que él era.

Segunda : con respecto á lo que se dice de la venta de las acciones, solo un impostor, que seguramente no tendria mas objeto, en venir á suplicar se le diera el mando del buque, que el remediar sus necesidades con los mil quinientos pesos que tomó de avanzo ó enganche, (sin contar otros gages sueltos) solo éste, repitimos, puede decirlo ; pero los armadores reposan tranquilos sobre su conciencia, y en prueba de esta verdad ofrecen la suma de diez mil pesos por cada accion del dicho corsario, que se les pruebe haber vendido, desde el momento de la llegada del corsario que fue el 31 de Diciembre último ; antes al contrario, probaremos que jamas hemos podido pensar en la bajeza de hacer negocio en la armadura, habiendo existido de la propiedad nuestra, y no habiendo sido nunca enagenadas la mitad de las acciones, con la esperanza de un buen resultado, y de la otra mitad gran parte han sido enagenadas, en cambio de otras de otros corsarios ; todo esto estamos prontos á probarlo con documentos. Creemos haber contestado lo suficiente al señor *pretendido* Patriota, y nos repetimos atentos servidores de V.

Los armadores de la goleta corsario nacional Governador Dorrego.

Al Gefe de Policia.

Satisfechos del recto proceder del actual Gefe de Policia, no hemos podido menos de sorprendernos al ver estampadas en las columnas de este periodico unas líneas dictadas por dicho señor en contestacion a un comunicado subscripto por *Mil Argentinos*. Es á la verdad sensible que el Sr Gefe se haya ocupado de contestar á mil argentinos cuando 140 mil que son los restantes de la poblacion de esta provincia poco mas ó menos, claman porque no abandone un puesto a que se ha hecho acreedor por la firmeza de su caracter, por ese celo infatigable que ha desplegado, y mas que todo porque no sabe capitular con esos subalternos acostumbrados á una especie de servilidad agena de hombres libres y republicanos. No, señor gefe, nada menos que renunciar á un puesto que tan dignamente ocupa: el Gobierno debe estar satisfecho de su exacta observancia en hacer cumplir cuanto incumbe á su departamento lo mismo que sus superiores órdenes La Junta Provincial va á pronunciarse; ella dara reglas fijas, el ejecutivo provincial las pasara á su conocimiento, y es aqui que esperamos se espida V. con la rectitud que le es característica, y entonces conoceran esos Mil Argentinos, que nada hay ni ha habido de fanfarronada, ni de tempestades de Verano. Obre V. con energia, la poblacion sigue sus ideas: los agiotistas, los avaros, los destructores del pais, esos solos son los que gritarán, pero para estos cuente V con el clamor universal, con la justicia que exige se les persiga con teson, y últimamente con todos los amantes del gran pueblo de Buenos Aires. Si hemos tomado la pluma, ha sido solo para que V. no desmaye de proseguir desempeñando un puesto á que ninguno puede aspirar careciendo de las calidades que adornan su persona. Por lo tanto concluimos exigiendo prosiga V en un ministerio que es de necesidad lo siga llenando del modo que hasta aqui se ha observado, á satisfaccion del Gobierno y de todos los ciudadanos amantes de la felicidad pública. Así lo afirman

140 mil Argentinos.

Documentos Oficiales.

Comandancia General de Armas.

Toledo, Febrero 8 de 1828.

El abajo firmado, comandante general de armas de la Provincia Oriental, transmite original al Exmo. Sr. Ministro de la Guerra y Marina, la comunicacion que ha recibido del coronel gefe del departamento de Maldonado, datada en el Arroyo de Castillos, á 31 del proximo pasado Enero, y copia de la relacion que en ella se refiere.

El Exmo. Sr. Ministro, por el contenido de ambas piezas, arribará al debido conocimiento del precipitado desalojo que ha hecho el enemigo de la fortaleza que ocupaba, de su direccion, y de las poderosas razones que impidieron á dicho coronel la continuacion de sus marchas á retaguardia del enemigo.

El que subscribe, con esta fecha ordena al mencionado gefe proceda á hacer conducir á la Villa de San Carlos todos los pertrechos de guerra, y maderas que se relacionan para que puestas allí en depósito tomen la direccion que les designase el Exmo. Sr. General en gefe del ejército á quien se dá el conveniente aviso.

El que firma ha autorizado al coronel para que disponga de la venta de los efectos que no son de aquella naturaleza, para que su producto sea distribuido proporcionalmente entre la oficialidad y tropa de su mando.

El que firma saluda al Exmo. Sr. Ministro con su alto respeto de costumbre.

Manuel Oribe.

Exmo. Sr. Ministro Secretario de Guerra y Marina.

Campamento en marcha,
Arroyo de Castillos, Enero 31 de 1828.

El coronel que subscribe pone en conocimiento de V. S. que habiendo tenido á bien contra marchar del punto de San Miguel el 20 del corriente por la Cañada Grande, con direccion á la Angostura, ocultando sus marchas á fin de sorprender una partida de cincuenta hombres que hacia la descubierta á distancia de media legua del Fuerte de Santa Teresa ; y habiendo determinado en esta marcha viniese mi cañon volante de á 8, por parecerme lograr con el empresa sobre el enemigo. El 23 en la noche conseguí situarme en la Angostura sin ninguna oposicion, y destaque setenta hombres, avanzados á retaguardia de una casa punto seguro hasta donde llegaba la descubierta que intentaba sorprender, y otros setenta en medio de los cerros que hay al frente de aquel fuerte. Al amanecer del dia 24 observé que marchaban á hacer la descubierta de costumbre y conservandose en sus puestos las emboscadas, se aproximaron á las casas los cuarenta hombres, dejando pasar los descubridores que venian á los cerros, dos por nuestro flanco izquierdo, tres á nuestro frente, y cinco por el flanco derecho costa del mar ; mas los enemigos habiendo observado que de las casas les hacian señales unas mugeres, hicieron alto á su frente y mandaron un oficial á informarse, y así que les dieron la noticia que habia emboscadas nuestras, contra marcharon en desorden y con la mayor precipitacion ; luego hize cargar el escuadron que estaba emboscado en los Cerros, no habiendo podido operar el escuadron emboscado á retaguardia porque se retiraba el enemigo. El resultado de este dia son los prisioneros, muertos, pasados de que anteriormente he dado parte á V. S.

Con motivo de ver los buenos resultados que empezaba á tener mi estada al frente del enemigo, continue tiroteandolos diaramente, sufriendo algunos tiros de metralla y bala rasa, con el objeto de hacer salir la infanteria fuera de tiro de cañon la que acostumbraba salir en numero de cuatrocientos hombres á perseguir mis guerrillas hasta las inmediaciones de los Cerros distante de la fortaleza como media legua, á las que habia ordenado se pusiesen siempre en fuga para acostumbrar á los enemigos á estas salidas. El 28 llegó el cañon, y preparandome á emboscarlo en el Cerro á que acostumbraban venir, y provocandolos con un escuadron en fuerte guerrilla llamandolos á la emboscada con el objeto de disparales dos tiros á metralla y cargarlos con dos escuadrones compuestos del resto de mi division, mas desgraciadamente no salieron en este ni en el signiente dia.

Desde que fuimos sentidos el enemigo enarbolaba la bandera al rayar el dia, mas el 28 y 29, no lo hicieron, por cuya razon yo hacia apurar las guerrillas sobre el fuerte. Por dos cornetas que se me pasaron el 28 en la noche fui informado que en esa misma se marchaban ; con este motivo aproximé mi fuerza para descubrir si habian abandonado el fuerte, y no habiendo o hecho esa noche, luego que nos discubrieron nos hicieron un vivo fuego de artilleria, por lo que que tuve retirarme sin ninguna novedad.

El 29 á la oracion emprendieron su marcha con la mayor precipitacion tomando el camino de la Coronilla, ganando la playa, No pudiendo mi fuerza descubrir su retirada por la localidad del terreno, no supe de su retirada hasta la una de la noche hora en que se me presentó un pasado que me instroyó de lo occurrido, luego aproximé mi fuerza, pero con precaucion por el acontecimiento anterior, é hice hacer la descubierta, luego que fue de dia ; hecha esta supe con certeza que el fuerte estaba

abandonado; apoderandome de él inmediatamente destaqué un escuadron para que persiguiese al enemigo y me noticiase si los alcanzaba para marchar sobre ellos con toda mi fuerza. A las doce del dia 30 llegó un vecino que se les escapó dejandolos al aclarar el dia en la barra del Chuy, y prontos á seguir su marcha con direccion á Yerbatu, y segun la declaracion de este no paraban un solo momento hasta ponerse en la barra del arroyo del Tain. Sabiendo de cierto que sus caballadas las habian retirado al arroyo del Rey, luego que se movieron las reconcentraron con actividad estas, lo mismo que al vecindario, carretas y cuanto encontraban acia el punto del corral alto, por cuyo informe desistí perseguirlos por la distancia que me llevaba y encontrarme enteramente á pie.

Me demoré en el Fuerte, y averiguando de los pasados en donde habian ocultado los utiles de guerra los enemigos, me informaron de lo que sabian, é hize desenterrar lo que manifiesta la relacion adjunta Inmediatamente me puse en marcha con direccion á Rocha para dar descanzo á la tropa

Es de mi deber hacer presente á V. S. lo bien que se ha portado en esta corta campaña la division que tengo el honor de mandar: su constancia y disciplina los hace dignos de toda consideracion.

Con este motivo el coronel que subscribe saluda con todas las consideraciones de su respeto al Sr. Comandante General de Armas á quien se dirige.

LEONARDO OLIVERA

Sr. D. Manuel Oribe, comandante general de armas de la Provincia.

Relacion de las municiones de guerra y boca tomadas al enemigo en la fortaleza de Santa Tereza, y en sus marchas al abandonarla:—

150 arrobas yerba mate.
160 novillos para el consumo,
1800 cueros vacunos del consumo del fuerte,
70 arrobas sebo de id.
200 caballos flacos,
3 cañones de fierro calibre de á 12,
2 cureñas nuevas y una vieja,
200 balas de aquel calibre,
200 tarros metralla id.
60 palas, machetes, azadas, picos y cabadores
40 armas hechas pedazos,
50 s bl de artilleria nuevos,
Un portion nuevo con todo herraje para el fuerte,
12 carretas cargadas de madera para id.
500 alcaires de fariña,
500 id de porotos,
30 barricas de cal que mezclaron con la fariña,
20 calderos de la tropa inutilizados

Arroyo de Castillos, Enero 31 de 1828

LEONARDO OLIVERA

LA GACETA.

BUENOS AIRES, FEBRERO 20 de 1828

La H. S. de RR. de la provincia de la Rioja con fecha 25 de Enero último ha sancionado una ley por la cual se decide por una Convencion Nacional: y en su sesion del 4 del corriente nombró a los Srs D. Lucio Mancilla y D. T. Ceferino Lagos para que la representen en dicha corporacion

---

Por los papeles publicos de Bolivia venidos en este último correo, sabemos que el batallon de Voltigeros compuesto de 800 hombres estacionado en la Paz se sublevó, siendo su ostensible objeto la reclamacion de sus justes; y que marcharon contra ellos dos otros batallones y lograron dispersarlos. Presentaremos oportunamente á nuestros lectores los pormenores de este suceso.

El Domingo al amanecer se divisaron un bergantin y una goleta americanos que se dirigian a este puerto perseguidos por seis buques enemigos. La goleta por ser muy velera pudo escapar, y fondeó en la rada interior á eso de las 3; es nombrada Rosa, capitan Gibson, procedente de Baltimore, de donde salió el 19 de Enero, con cargamento general consignado a Gowland No pudiendo librarse el bergantin se vió obligado a embicar á este lado de la punta de los Quilmes, y al momento fué abordado por la goleta enemiga Doña Paula. Entretanto habian zarpado los buques de guerra nacionales surtos en valizas con el objeto de protegerlo; y al verlos aproximar lo abandonaron los enemigos con tal precipitacion llevandose el capitan y tripulacion que dejaron dentro de él al comandante de la goleta D. Joaquin Alvarez de Siva y al escribano de la misma D. Ricardo José Dominguez Habiendose ya posesionado del bergantin nuestra escuadrilla se empeñó un combate entre ella y 9 buques enemigos, el cual duró hasta las 3 de la tarde, en cuya hora se retiraron estos. El bergantin era nombrado Sicily, con procedencia de la Havana con cargamento de azucar, caña, y cigarros, consignado a Ford Solo se logró salvar una pequeña parte de los efectos, pues sobrevino la noche y no zafando el bergantin y amenezando nuevo ataque con mayor fuerza, se le prendió fuego. Despues de esto regresó nuestra escuadrilla a su anterior fondeadero, excepto la cañonera No 11, comandante Castelli, que quedó varada y fué incendiada por los enemigos al dia siguiente, habiendose salvado la gente Nuestra perdida consiste en haber sufrido algunas averias de poca consideracion algunos buques y en 5 heridos y 4 contusos, contandose entre ellos el comandante de la cañonera No. 10 D. Mariano Silva; y los tenientes de tropa Rofojo y Diaz En este combate los comandantes y tripulaciones de todos los buques nuestras que entraron en accion se portaron con la mayor bravura; pero el gobierno se halla justamente irritado por el incendio y abandono que hicieron sin autorizacion para ello del bergantin cuya proteccion habian ocurrido; y estamos informados que ha dispuesto se forme sumario al gefe y oficialidad por este proceder. El comandante Escano que por oficial mas antiguo, hacia de gefe, esta preso asi como algunos otros.

El bergantin Balcarce regresó el Lunes Se supone que el General Brown con los demas buques que salieron con él, hayan ido visitar el puerto de Montevideo

---

Por la goleta americana Rosa, se sabe que ha llegado Nueva York el bergantin corsario nacional General Brandzen; Baltimore la goleta id id. Bella Flor; y a la isla de San Bartolome, el bergantin id. id. Presidenta, y un bergantin de guerra de 20 cañones presa suya, que se estaba armando en corso Todos estos corsarios han hecho muchas presas.

Ayer á las 6½, se embarcó el Exmo Sr. Gobernador en la falua del puerto, y fué abordo de los buques de la escuadrilla; con cuyo motivo hizo una salva el bergantin Balcarce

---

Antecayer varó sobre la Punta Lara, un bergantin Americano, del que se apoderaron los enemigos

---

Consta por oficio del Sr. Comandante General de Armas de la provincia Oriental, que desde el 15 de Noviembre hasta fines de Enero, se han pasado a la linea sitiadora de Montevideo 56 individuos de la guarnicion de aquella plaza.

AVISOS NUEVOS.

Aviso.

SE desea descontar dos letras una por papel y otra por plata, giradas por el ministerio de Patagones contra este Gobierno. Se hará una rebaja considerable del principal, quedando el que los descuente con derecho de cobrar ademas de dicho principal, los intereses vencidos desde Setiembre último. En esta Imprenta darán razon.

Fbro. 20 3p

Colocacion

A solicita un exelente joven con las suficientes aptitudes para que se le pueda interesar en un establecimiento de campo Ocurrase á la oficina de la comision de emigracion. Calle del Perú No. 96, donde sobre aquel se presentaran garantias. F 20 3s

AVISO.

SE venden tres casitas hermosas, juntas ó separadas, situadas en la calle de Cuyo entre los números 98 y 104 cuatro cuadras de la plaza grande, son nuevas y edificadas a todo costo, a la moderna, con sus chimeneas, cielos razos y cocina económica: las dos casitas, tienen ocho piezas cada una, la mayor diez piezas, y con mas capacidad en el fondo; la cochera que está contigua no se vende. Las personas que gusten comprarlas se verán con D. Francisco Zelada que vive calle de Maypú No. 152 quien está encargado para su venta, precio y condiciones

Fbro. 20 2p

AVISO.

EN la calle de la Piedad No 185 corralon de carruajes, hay de venta un carro, un negro el cual no quiere servir a su amo por capricho, y una montura F. 20 1p

Se vende:

UNA casa en la calle de la Independencia No. 82, edificada en 18 varas de frente y 60 de fondo, dividida en dos, una con 10 piezas y su cocina, lugar, caballeriza, huerta poblada de variedad de arboles, cercada de pared, y otra con tres piezas, cocina, lugar y dos patios: los SS. que gusten comprarla se pueden ver con su dueño que vive en la misma casa, y la dá por menos de la tazacion, y hará otras propuestas que pueden ser ventajosas al comprador; dicha casa se halla del hueco de la Basura, que llaman, una cuadra para el Sud doblando para la Concepcion. Fbro. 20 2p

AVISO.

SE desea acomodar en una tienda ó casa de Comercio, un jóven de edad de 17 años, que tiene quien responda de su conducta: los SS. que necesiten a dicho jóven, pueden ocurrir a la calle de la Reconquista No. 3 Fbro. 20 1p

AVISO.

AL que subscrive le han sacado su correspondencia venida en la balija de la carrera de Chile el 14 del corriente y creé sea por una equivocacion, y suplica al que la tuviere se la devuelva en la calle de la Piedad No. 180, donde se le avonará el porte. Fbro. 20 2p

Pedro José Echegaray.

AVISO,

SE desea alquilar un piano: el que lo tenga y quiera alquilarlo, ocurrira a la calle del 25 de Mayo No. 101 donde se halla el interesado Fbro. 20 3p

BANCO.

HOY Miércoles 20 del corriente principiar a pagarse el dividendo correspondiente al semestre vencido 1p

Aviso.

SE vende un mulato jóven de todo servicio principalmente para campo, que es su inclinacion. Calle de la Reconquista No 95. Fbro 20 2p

Aviso.

SE vende un criado joven, de todo servicio propio para campo, que es lo que el desea, calle de la Reconquista No 94.

Fbro, 20 2p

Aviso al Comercio.

QUEDA disuelta por mutuo convenio la casa de comercio que ha girado hasta hoy, bajo el nombre de D. Julian Panelo y Ca. Al anuncia lo es un deber de los que subscriven dar las gracias al Comercio por la confianza con que se les ha favorecido, y suplican tenga a bien continuarla a cada uno en particular Al mismo tiempo previenen que la liquidacion de los créditos activos y pasivos de sociedad queda a cargo de ambos hasta su total estincion.

JULIAN PANELO

F 20 10. *Francisco Russi.*

AVISO

SE contrata para ama de leche, una cria da recien parida y sin cria con la persona que le proporcione el dinero para su libertad. En la oficina del Mercado del centro darán razon Fbro. 20

Aviso.

SE previene que el aviso que se dió sobre la venta y remate de un terreno perteneciente a los finados Don Antonio Marquez y Doña Bartola Orgos, situado al otro lado del Puente de Barracas, se puso y señalaron los dias 14, 16 y 20 del corriente para dicho remate; mas habiendo sido equivocadamente puesto el último dia 20, se transfiere para el 23, en que se verificara.—Buenos Aires, Feb 20 de 1828.

MAGROVEJO

Se vende.

UNA criada se vende en la calle de Cuyo No. 72, joven y de regular servicio.

Feb 20 2p

Aviso

QUIEN necesite un hombre para Capatas, Mayordomo, Mozo de almacen ó pulpero, ocurra a la calle de Tucuman No. 100 quien dara razon de su paradero, y dará buenas recomendaciones. Feb 20 3p

Para las Vacas.

Está pronto para dar la vela el falucho REPUBLICANO, cuando haya viento. Es muy ligero, y admite carga y pasageros. Ocurrase á la Alameda, No. 55

Feb. 20 3p.

Para las Vacas.

Saldrá el muy velero queche ORIENTAL, el Viernes 22 del corriente. Los SS. que gusten cargar, ó ir de pasage, ocurran al almacen de Don Pedro Mom, frente á la Aduana. Feb. 20.

Se vende.

UN juego de guarnicion doble para coche, nueva y completa, en la calle de la Florida, núm. 91. Feb 20 3p

Aviso Interesante

SE venden en el Rincon de Sarate, 300 ó mas animales vacunos, mayor cantidad grande, lo mas ganado nuevo y muy pocos machos; 400 ovejas; 2 manadas entabladas con 100 cabezas entre chico y grande, y de 20 á 30 caballos de buen servicio El que se interese por ellos puede ocurrir á trater en el almacen calle de la Plata No. 60.

Feb. 20 3p

Aviso.

Saldrá para Mercedes el 23 del corriente la muy velera balandra Flor Argentina. Admite carga y pasageros Su patron vive en la calle de la Reconquista No. 200.

Feb. 20 2p

INTERESANTE.

SE vende un establecimiento de Panaderia, con todos los útiles correspondientes para la elaboracion de Pan; cuatro asientos de Atacua, con algunas Mulas, como asimismo las mejoras que hay en la casa. Se hara alguna rebaja de su tazasion. El que se interese, ocurra á la calle de las Artes, No. 340, de San Nicolas seis y media cuadras para el Socorro, que vive el encargado de su venta. Feb. 20 6p

Se vende.

UN criado, ecsistente hoy en la carcel, llamado Julian, de edad de 34 años, en la cantidad de 500 pesos moneda corriente. Es aparente para campo por su robustes y agilidad. Calle de la Universidad, No 88.

Feb. 22 3p

Se vende.

UN Terreno á distancia de poco mas de dos leguas de la ciudad, compuesto de dos cuadras de frente y cuatro de fondo, zanjeado, y con algun sercado de pita; pozo de valde, y un rancho. Tambien se cambiara por otro que esté en la ciudad situado al norte El que se interese, ocurra á la calle de las Artes, de San Nicolas seis y media cuadras para el Socorro, No. 340.

Tambien se necesitan en la misma casa dos criados para conchavar para el egercicio de Beleria, y se les dará buen salario: como asimismo un Mozo de buena conducta para diligencias de la calle perteneciente al mismo ramo. Feb 20 6p

Se vende,

UNA Criada apta para todo servicio, joven, en 260 pesos papel. En la calle de la Paz No. 27, vive su amo.

Feb 20 3p

Se vende.

UN hermoso coche muy decente y comodo, admite hasta diez personas con deshago. Se da en comodidad: en la casa No. 187 calle de la Reconquista daran razon.

Feb 20 3p

El Onanismo, por Tissot.

EL que quiera vender este obra, ocurra a esta imprenta, en donde se pagara por ella 6 pesos si está en frances, y 12 pesos si está en Castellano. Feb 20 3p

Se vende

UNA Coche de dos ruedas, con guarnicion por un caballo; y un caricoche de dos ruedas, de último moda, con nuera ventanas, nuevo y bien trabajado. En la fabrica de coches franceses, calle de la Plata No. 271.

Feb 20 6p

Se venden,

LOS efectos de pulperia que formaban el surtimiento de la esquina conocida con el nombre de Esquina de la Patria; está en la calle de Tacuari, No. 113. Hai ademas alguna losa, cristales, y otros renglones que pueden convenir a pulperos, almaceneros, fonderos, cafeteros, carpinteros, tonelero, &c. En la misma casa se alquila un almacen que esta en la calle de la Universidad No. 105. Ocurrase a tratar en la calle de Belgrano No. 212, cuarto contiguo a la esquina citada. Feb 20 3p

PERDIDA.

DE la Botica en la Plaza de la Victoria al lado de la Policia, se han perdido el primero y segundo tomo de la Vida de Napoleon, escrito en ingles. Se súplica al que supiere de ellos los entregue en dicha, donde será gratificado con 20 pesos.

Feb 20 3p

Lost.

FROM the Apothecary's shop in the Plaza de la Victoria, adjoining the Police Office, the first and second volumes of the Life of Napoleon, written in English. A reward of 20 dollars will be paid to any person who will return them to the owner in said shop. Feb. 20 3p

Remate.

Por José Maria Giadaz y Ca.

El Jueves 21 y Sabado 23 del corriente de un escélente surtido de almacen que consta, de papel de varias clases, dicho de estraze, yerva Parnaguá y fuerte, Tabaco de Virginia y del Brasil, clavos ingleses de 1 a 7 pulgadas, dichos viscaynos, de iguales clases, porotos, ginebra, un piano, sillas de estrado, alfombras de varias clases, mesas, espejos, vandejas, un surtido de piolas, otro de esponjas, vinos embotellados, quesos, y otros muchos efectos que se manifestaran al tiempo de su venta.

Por Agustin Bardel,

Calle de la Piedad No. 97.

Para el Viernes 22 del corriente a la hora de costumbre, se han de rematar precisamente y a la mejor postura, varios efectos que se anunciaran en el procsimo número.

Aviso.

UN Europeo, desea arrendar una chacra, ó otro lugar propio para establecer una fábrica de manteca, trataria tambien por una estancia, tomando a su cargo toda la hacienda y amansando para su trabajo cantidad de vacas ariscas. El que quiera tratar ocúrra a la calle de la Biblioteca No. 140, media cuadra del Mercado para afuera, ó en el almacen de tabaco calle de la Plata No. 2 boca calle de la Plaza de la Victoria.

Fbro. 8 6p

Se vende.

EN San Fernando de Buena Vista una casa nueva con seis piezas en el primer patio, un jardin regular, tres en el segundo, toda cercada de pared: en dicha casa vive el dueño con quien se podrá tratar.

Fbro. 8 3p

Aviso.

EN la calle del Perú No. 72 se venden sombreros finos a 14 pesos.

Fbro. 14 3p

VENTA,

DE un famoso terreno para estancia en la calle de Cuyo No. 72, se vende un famoso terreno de propiedad, compuesto de dos y media leguas de frente, y dos y media de fondo, aguas permanentes y pastos tiernos, sin cardos: tambien se cambia por ganado vacuno. En dicho No. se mostrará el plano.

Fbro. 14 3p

AVISO.

EL que necesite cambiar algunas onzas de oro, mas 6 menos por plata ocúrra a la vereda ancha No. 36. Fbro 14 3p

Tabado negro del Brasil.

SE vende en el almacen No 88 calle de Belgrano

De uno hasta tres rollos a 32p. a.
Id. id id. 6 id a 31 id.
De id. id. 12 id. á 30 id.
De 12 rollos para arriva a 29 id.

F14 3p

Aviso a los Sres. Viajantes.

TODOS los Martes saldrá de Buenos Aires un escelente carro con cuatro ruedas, destinado principalmente al transporte de los efectos, géneros, y correspondencias: tambien tiene lugar para doce personas que quisieren viajar con comodidad y pocos gastos. El precio de cada asiento está fijado en 30 pesos. El carro saldrá de la Fonda del Sol, plaza de la Victoria, a las 8 de la mañana, para Chascomus y Salado; y del Salado saldrá el Viernes y será de vuelta en Buenos Ayres el Sabado: la oficina se halla en la Fonda, el carro es de la fábrica de Francisco Grimau calle de la Piedad No. 290 ó hueco de Da. Engracia. Se responde de todos los efectos y géneros. Fbro. 15 3p

AVISO.

DOS hombres con familia desean acomodarse en una chacra, bien sea trabajando á medias ó á sueldo. Entienden de todo trabajo y tienen buenas recomendaciones; son de nacion alemanes. Ocurrase á la calle de la Piedad No. 26.

Feb 15–3p

AVISO.

SE dán a intereses 1500 pesos sobre hipoteca por uno ó dos años, al 2 por ciento de interes En la calle del Cerrito No. 267 darán razon. Fbro. 15 2p

AVISO.

EL Profesor de Medicina y Cirujía Dr. D. Pantaleon Benites, despues de haber llenado su comision en el servicio de las tropas acantonadas en la campaña del Sud; ofrece desde luego sus servicios a los que se dignen ocuparlo, promete servir gratuitamente a la clase menesterosa. Su casa calle de la Catedral No. 108. Fbro. 16 6p

Aviso.

CALLE de Cuyo No 84 se necesita una cama. F 16 3p

Pora Mendoza

SE alquila muy barato, un coche fuerte, en buen estado, y listo para emprender viaje. Quien lo necesite ocurra á la calle de la *Reconquista* No, 151 F 16 3p

Se vende.

800 CABEZAS ganado vacuno y una majada de como 1400 ovejas, todas hembras, de una casta muy buena, con los corderos que son mestizos de merino. Ocurrase á la calle de Chacabuco No. 13.

Fbro. 16—3c

Aviso.

SE alquilan algunas piezas como para hombres solos en la calle de la Universidad, entre los números 62 y 64 allí darán razon.

Fbro. 16 1p

AVISO.

UN joven de edad de 15 a 16 años desea acomodarse en algun almacen de menudeo ó en alguna pulperia este dicho joven es recien venido de arriva dando una persona que acredité su buena conducta el que lo necesitase puede ocurrir a la calle de Maypú No 53 darán razon Que no sea para afuera

Aviso al Comercio.

EL escritorio de D. Marcos Rodrigez y Allende se ha mudado a la calle de la Florida casa o 143 F 13 15p

Un cosinero ó cosinera

SE necesita que sea de buena conducta al que se le hará proporciones para su libertad, y si es libre y quiere conchabarse ocurrase a la calle de Chacabuco No 13

F 13 pp

Se necesita,

COMPRAR un terreno de estancia que no sea muy grande en fetensis ó en propiedad y que tenga aguadas permanentes con ganado ó sin ello En esta imprenta darán razon F 13 4p

Aviso

SE venden dos casas de azotea la una en la calle del Parque No 53 con 5 habitaciones, cocina y lugar; y la otra situada en la costa de san Isidro con 7 piezas. Las personas que se interesen en su compra podran dirigirse a su dueña que vive en la calle de Belgrano No 219 F 14 6p

Aviso á los carpinteros y dueños de casa.

EN el hueco de Bautista Verce calle de la Biblioteca No 30 se venden tirantes y tirantillos y alfagias de urunday y otras clases de maderas como cedro timbo jacaranda y varios utiles corespondientés a un alambique, en la misma casa se tornea toda clase de obras y se acierra madera con las maquinas todo aprecios equitativos F 14 6p

Se compan.

DE 20 a 30 mil pesos en fondos públicos del 6 por ciento a 47.

Se necesita un muchacho de 12 a 13 años para cuidar un escritorio. Ocúrrase a la casa No. 28 calle de Venezuela entre las 10 y las once de lo mañana. Fbro. 15—3s

AVISO.

SE vende una partida de cueros de nutria, una quinta sobre la barranca de la Recoleta; varias casas y quintas en la ciudad y sus imediaciones.

Se compran: 2000 pesadas cueros vácunos para recibirlos despues de la Paz.

Id. Fondos públicos del 6 por ciento, dando en pago onzas de oro.

Ocúrrase al escritorio del Corredor de No. D. Felipe Somoza calle de la Florida No. 4.

Fbro. 15—6s

COCINERA.

SE necesita una de buenas costumbres. Calle de la Paz No. 94. F. 15 3s

Papel Sellado.

Su producto líquido en los 5 años próximos pasados.

Años.	*Ps.*
1823	106,336 4 ½
1824	113,854 2 ½
1825	144,577 6
1826	148,080 3
1827	152,884 5 ½

Espendio en Enero de 1828.

Las ocho clases	7,545 1
Pasaportes	409
Patentes terrestres	741
Patentes marítimas	254 2
	8,949 3
Comisiones y gastos	648 6
Líquido entregado en Receptoria	8,300 5

Contaduría general Fbro. 6 de 1828.
SANTIAGO WILDE.

AVISO.

DE un surtido de efectos nobles por menor; en la esquina del Perú No. 1 que se contiene de paños y casimires de todas calidades, jergon para alfombras, lanillas para pantalones y chalecos, cotonias blancas y de color para íd. bretañas y creas para vestidos, pañuelos de fleco de lana, colchas de algodon, pañuelos de seda para manos, dichos blancos de cambray, sombreros finos ingleses, terciopelos negros y de color para chalecos, un surtido de medias de algodon de de todas calidades, sargas, y tafetanes y otros muchos efectos que no se expresan.

Fbro. 16 10p

Aviso.

SE desea colocar un hombre para cualquier trajin, sea de Comercio en esta, ó en el campo: sabe hablar el ingles. Los SS. que deseen ocuparlo ocúrran a la calle de la Biblioteca No. 204 donde tratarán con él.

Fbro. 16—3c

Se vende.

UN mulato esclavo en 250 $ papel moneda. Ocúrrase calle de la Paz No. 94

Fbro. 15—3s

AVISO.

EN la calle de Maypú No. 172 hay de venta 3600 veldosas. En la misma casa darán razon del precio. F 15 3p

Aviso.

SE vende un almacen de zapatos en la calle de la Paz No. 74: los SS que gusten comprarlo, se verán con su dueño que vive adentro: en la misma casa se vende un clave. Febro. 15 3p

Aviso a los Celadores.

EN 3 del corriente se ha fugado un mulato llamado Felix, como de unos 25 años de edad, petizo, robusto, una señal en la frente de tajo cara redonda, que acostumbra traer un pañuelo atado a la cara, y es guitarrero. Segun noticias podrá hallarse alrededores de los hornos de Verois, ó en la Guardia del Monte. Al que lo presente, ó asegure dando aviso a su amo, que vive en la calle del Cabildo No 159, se le dará 20 ps de gratificacion. Fbro 15 3p

Se vende,

LA Casa No 137 calle del Temple; tiene 8 piezas habitables, fuera de la cocina, lugar, &c; tiene dos patios, y pozo de valde. Edificada en 70 varas de fondo y 11 de frente. El que la quiera comprar, se vera con su dueño que vive en ella. En la misma casa se vende 250 cabezas de ganado vacuno, si se quiera la mitad hembras y la otra machos, y cuando no, toda de la segunda clase.

Feb 11 6p

Hay de venta;

UNA partida de harina de flor de Norte America recien llegada. Ocurrase a la calle de la Universidad No 147 F 16 3p

Pesos fuertes y onzas de oro de rostro

SE venden 3000 de ellos y 60 de estas. Ocurrase calle de la catedral No 172

F 16 3p

A los Militares

UN par charrateras de coronel de oro
Una dicha id. de mayor de plata
UN elastico complumas y guarniciones
Uno dicho liso con guarniciones ordinarias
Un morrion con penacho de plumas
Un sable bayna amarilla puño nacar
Cuatro granadas finas
Un dragon de oro
Una Banda de seda tegida
Una casaca uniforme de caballeaia

El todo o piezas separadas se vende en la calle de la Piedad en los altos de D. Lorenzo Diaz junto al No 162 F 16 3p

Atencion-

A venta en el almacen calle de la Paz N. 66

3 Barriles de Arrack de la India de superior calidad y aprecio muy equitativo

F 16 3s

Se arquila

UNA cesa grande en la calle de la Plata No. 211, cinco cuadras de la plaza. En los altos de la misma casa vive su dueño F 16 6p

Aviso al Comercio.

SE ha perdido una letra de cantidad de 5 mil pesos, aceptada por D. Jaime Marcet, y sin firma del girador, fecha 11 de Febrero a 90 dias, se suplica a la persona que la haya encontrado la entregue en el escritorio de dicho Sr. Igualmente se pone en noticia del público para su inteligencia.

Fbro. 16- 3c

Aviso

EN la calle de la Piedad No. 54 se venden por mayor y menor un surtido de becerros y cueros para guarniciones de coches talabarteros, boteros y zapateros a los precios mas equitativos. Fbro. 16 3p

A venta.

EN el almacen calle de la Paz No 30 letras sobre Inglaterra Paris, Montevideo y Rio Janeyro, tambien acciones del Banco onzas de oro, pesos fuertes, patacones y plata macuquina, y una partida de cueros bacunos muy superior. Se compran fondos públicos y acciones del Corsario Niger

F 16 6s

BARATILLO.

DE maiz superior a 4 ps. la fanega en la calle de Potosí No. 79. F. 15 3p

Se alquila.

UN almacen a la calle muy seco, situado en la calle de la Paz. Ocúrrase a la misma No 94. Fbro. 13—6s

AVISO.

EN la Relojería de Walker, Baskerville y Holmes calle de la Victoria, de la casa una cuadra para el campo, frente a la puerta No. 114 se compra oro y plata en chafalonía, perlas diamantes y otras piedras finas.

H y tambien de venta en la misma casa relojes finos de plata, prendedores de diamantes y varias otras alhajas: ademas algunos cajones de vino de madera superior en botellas.

N. B. Se limpian y componen relojes a precios equitativos. Era. 31 14p

Se vende.

UNA casa en la calle de Cuyo No. 161, tiene once piezas, 7 de ellas con cielos razos, con 16 y media varas de frente y 70 de fondo, y a mas un martillo con 35 varas, tiene cocina y demas oficinas: el que la quiera comprar se vera con su dueño en la misma casa. Fbro. 14 6p

Notice to Carpinters & House owners.

IN the timber yard of Bautiste Borse, calle de la Biblioteca No. 30, in front of the University, will be found on sale all kinds of lumber such as beams, posts, &c of Urunday and Sauce, boards and planks of cedar and Jacaranda In the same place turning and sawing by machinery is done at the lowest prices. There are likewise for sale a distiller's copper boiler with several utensils belonging thereto, Indian corn, sheet copper, iron, pipes, &c. Febr.

Aviso de la Policia.

NUEVAMENTE se saca a remate el alumbrado público de las calles de esta capital bajo las condiciones siguientes:

1. Durará el remate el término de un año.
2. Se pagara mensualmente al asentista lo que corresponda a su remate.
3. Iluminara las calles desde media hora despues de puesto el Sol hasta las 12 de la noche.
4. Solo dejará de iluminar las que corran desde el dia anterior al cuarto creciente, hasta el posterior del plenilunio inclusive.
5. Desde primero de Abril a fin de Septiembre hara limpiar los faroles una vez al mes, y dos desde primero de Octubre hasta fin de Marzo.
6. Recibirá los faroles, escaleras y útiles, y los devolverá en igual estado de buen servicio al concluir el término de su remate.
7. Sera de su cuenta el pago de los peones que hagan el servicio y el costo de la efaccion y renovacion de los faroles, escaleras, y útiles que se deterrioren ó inutilizen.
8. Los faroles que se renueven serán del tamaño y dimensiones de los últimamente hechos por la Policía.
9. El Asentista será responsable al pago de doce pesos por cada puerta que no alumbre cuatro noches consecutivas, y a proporcion por una dos ó mas noches
10. Por cada calle que no esté concluida de iluminar hora y media despues de puesto el Sol, pagara el Asentista 100 ps y 200 cuando quede a obscuras hasta las 12 de la noche.

Los sujetos que quieran hacer este servicio, presentarán sus propuestas cerradas en el despacho del Sr. Gefe de este Departamento hasta las doce del dia 21 de este mes en que se abriran y elevarán al Superior Gobierno. Buenos Ayres Febro. 16 de 828.

3p CASTRO.

Aviso a la Comandancia de Marina.

SE desea saber en que esta o se halla la causa del Guardian de la goleta Convencion, que fue sorprendido en un fraude de pólvora que él y otros efectuaban en una noche del pasado Diciembre, por unos ciudadanos que paseaban el bajo, cuyo sujeto fué aprendido por la tropa que se hallaba de guardia en el muelle a la madrugada, como tambien cincuenta y tres tiros, y un barril de pólvora que se le entregaron al Ayudante de Puerto D. Bernardo Castañon.

Los que se mejoron los piez

Se alquila.

UN escelente almazon enveldozado y a la calle. Ocúrrase a la calle de la Paz No. 94. Fbro. 15—3s

AVISO.

CARBON de madera de superior calidad se vende en el almacen de D. Pedro Mom frente a la Aduana. Fbro. 15—3s

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No 75 del Café de Catalanes media cuadra para el campo

La Gaceta se vende en esta imprenta y en la libreria conocida por Osandavaras del Colegio para San Francisco.

Precio—Doce pesos por tres meses.